GASTOS PERSONALES

LEY ORGÁNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA FAMILIAR (LEFAM)



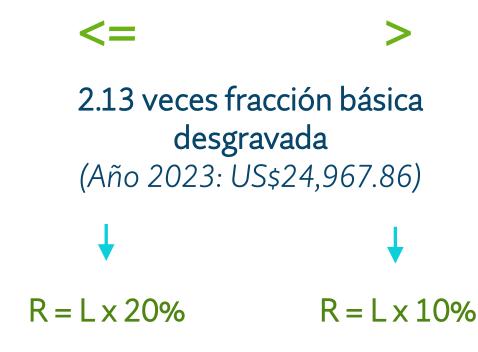




REBAJA POR GASTOS PERSONALES

ANTES DE LA REFORMA

Renta bruta anual: (Ingresos gravables + exentos)



Máx. GP: Máx. GP: US\$1,068.82 US\$534.41

Dependiendo la renta bruta anual del contribuyente, aplicará el 10% o 20% del menor valor entre:

- Los gastos personales del contribuyente a incurrir en el período fiscal;
- 7 veces la canasta familiar básica a diciembre del período fiscal.

REFORMA - LEFAM

 $R = L \times 18\%$

Sobre la cantidad de canastas familiares básicas (CFB) a las que tenga derecho

No. Cargas	No. CFB a
familiares	descontarse
0	7
1	9
2	11
3	14
4	17
5 o más	
Enfermedades catastróficas, raras y/o huérfanas	20

Indistinto el monto de ingresos, se aplicará el 18% del menor valor entre:

- Los gastos personales del contribuyente a incurrir en el período fiscal;
- La cantidad de canastas familiares (a enero del período fiscal) a las que tenga derecho según sus cargas.



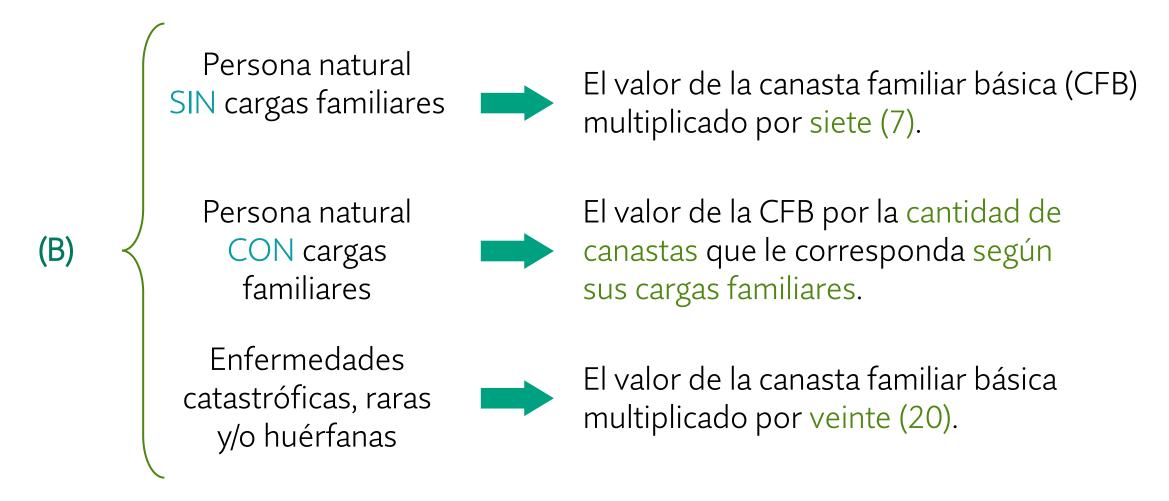




LÍMITE DE LA REBAJA POR GP Y CARGAS FAMILIARES

A partir del año 2023, el monto máximo de rebaja por gastos personales (GP) que puede aplicar el contribuyente será equivalente al 18% del menor valor entre:

(A) Los gastos personales declarados por el contribuyente; o:



Se considerarán como cargas familiares siempre que no perciban ingresos gravados y que sean dependientes del sujeto pasivo:

- A los padres;
- Cónyuge o pareja en unión de hecho;
- Hijos hasta los 21 años o con discapacidad de cualquier edad.

Si dos o más contribuyentes tienen las mismas cargas familiares, podrán distribuirlas de forma discrecional, pero en ningún caso, dos o más contribuyentes podrán considerar a la misma carga familiar para la rebaja por GP.







MÁXIMOS DE REBAJA POR GASTOS PERSONALES

	AÑO 2023							
No. Cargas familiares	No. CFB a descontarse	Máx. GP por rebaja CFB (US\$)	18% Rebaja máxima GP (US\$)					
Sin cargas	7	5,352.97	963.53					
1	9	6,882.39	1,238.83					
2	11	8,411.81	1,514.13					
3	14	10,705.94	1,927.07					
4	17	13,000.07	2,340.01					
5 o más								
Enfermedades catastróficas, raras y/o huérfanas	20	15,294.20	2,752.96					

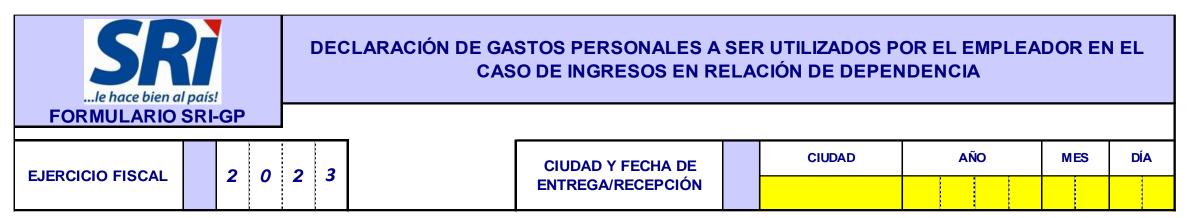
Nota: Para efectos de este cálculo se considerará el valor de la canasta familiar básica (CFB) al mes de enero del ejercicio fiscal respecto del que se liquida el IR, según los datos que publique el INEC (Enero 2023: US\$764.71).







PROYECCIÓN DE GASTOS PERSONALES



Información / Identificación del empleado contribuyente (a ser llenado por el empleado)						
101	CÉDULA O PASAPORTE	102	APELLIDOS Y NOMBRES CO	MPLETO	OS	
INGF	RESOS PROYECTADOS (ver Nota 1)					
(+) TOTAL INGRESOS CON ESTE EMPLEADOR (con el empleador que más ingresos perciba)			103	USD\$		
(+) TOTAL INGRESOS CON OTROS EMPLEADORES (en caso de haberlos)			104	USD\$		
(=) TOTAL INGRESOS PROYECTADOS			105	USD\$	0.00	
GASTOS PROYECTADOS						
(+) G	(+) GASTOS DE VIVIENDA			106	USD\$	
(+) G	(+) GASTOS DE EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA			107	USD\$	
(+) GASTOS DE SALUD			108	USD\$		
(+) GASTOS DE VESTIMENTA			109	USD\$		
(+) GASTOS DE ALIMENTACIÓN			110	USD\$		
(+) G	(+) GASTOS DE TURISMO			111	USD\$	
(=) T	OTAL GASTOS PROYECTADOS (**	106 +	107 +108 + 109 + 110 + 111)	112	USD\$	0.00
REB/	AJA DE IMPUESTO A LA RENTA POR GASTOS PERSONALES PROYECTAD	oos	(ver Nota 2)	113	USD\$	

No. Cargas familiares	No. CFB a descontarse	18% Rebaja máxima GP (US\$)
Sin cargas	7	963.53
1	9	1,238.83
2	11	1,514.13
3	14	1,927.07
4	17	2,340.01
5 o más		
Enfermedades catastróficas, raras y/o huérfanas	20	2,752.96

No debe ser superior a:

2023 - Elaborado por Ulloa, Briones & Asociados S.A.S., en colaboración con "Advanced Audit Ecuador" AAE Cía. Ltda. y Tributarios Ecuador. Prohibida su reproducción parcial o total. Si desea hacer uso del mismo, deberá citar su fuente.







2023 - Elaborado por Ulloa, Briones & Asociados S.A.S., en colaboración con "Advanced Audit Ecuador" AAE Cía. Ltda. y Tributarios Ecuador. Prohibida su reproducción parcial o total. Si desea hacer uso del mismo, deberá citar su fuente..



Mgtr. Jonathan Ulloa Ch. 099 616 5209 julloa@ub-asociados.com julloa@advanced.ec



Mgtr. Marlon Yugcha Z. 098 546 0328 info@tributariosecuador.com





